Municipalidad de Villarrica
Intendencia Municipal
RUC N° 80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255

RESOLUCIÓN I. M. N° 1697 / 2023
POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CLICK TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS CON RUC N°2076384-0 EL PROCESO LICITATORIO POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°27/2023 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL" CON ID N°423101 PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA.

Villarrica, 31 de marzo de 2023

VISTA: La Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" Sección VI y VII del Decreto Reglamentario N°2992/2019 por el cual se reglamente la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y,

CONSIDERANDO:

Que, en efecto obra el Acta labrada en oportunidad de llevarse a cabo el procedimiento de apertura de sobres en fecha 21 de marzo de 2023, a la hora 08:00 a.m., suscripto por los presentes, en donde se consigna detalle de las ofertas, documentos presentados y otros datos de relevante importancia que componen el procedimiento del llamado por **Contratación Directa (CD) N°27/2023 "Adquisición de Software Integrado de Gestión Municipal" con ID N°423101,** que forman parte de los documentos que motivan la presente Resolución.-

Que, igualmente obra el Dictamen de fecha 28 de marzo de 2023, elevado por el Comité de Evaluación, en el cual informa lo siguiente:

Que, la firma **CLICK TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS** ha presentado la oferta legal, técnica y económica más favorable para la Convocante según consta en el informe técnico de evaluación.

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 65 de la Sección VII del Decreto Nº 2992/19 por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el informe final del Comité Evaluador recomienda al Dr. Magín Benítez, Intendente Municipal de Villarrica, la adjudicación del llamado por **Contratación Directa (CD) N°27/2023 "Adquisición de Software Integrado de Gestión Municipal" con ID N°423101; por la suma total de Gs. 170.000.000.-(Guaraníes ciento setenta millones),** a la empresa **CLICK TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS con RUC N° 2076384-0,** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Convocante.-

Que, el monto Adjudicado se ajusta a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para la presente adjudicación.-

POR TANTO, el Intendente Municipal de Villarrica, en uso de sus atribuciones legales y administrativas.-

RESUELVE:

Articulo 1)- ADJUDICAR: a la firma **CLICK TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS con RUC N°2076384-0,** representada por el señor **de Juan Andrés Florentín Rojas** con Cédula de Identidad Civil Nº 2.076.384, el llamado por **Contratación Directa (CD) N°27/2023 "Adquisición de Software Integrado de Gestión Municipal" con ID N°423101,** de la ciudad de Villarrica, por el monto total de **Gs. 170.000.000.- (Guaraníes ciento setenta millones),** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Convocante y, en consecuencia disponer la suscripción del Contrato, el modelo establecido en el PBC para la presente adjudicación.-.

Articulo 2)- ANOTAR, registrar, publicar, notificar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA · SECRETARIA GENERAL ·

Abg. Fabio D. González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA · INTENDENCIA MUNICIPAL

Dr. Magín Benítez B.
Intendente Municipal